

Las alianzas locales para el desarrollo sostenible de la comunidad¹²

Por Luciano Malfer

1.1 La familia y el desarrollo sostenible

El momento histórico en el que vivimos nos impone el desafío de mantener el modelo de vida que hemos conseguido y, al mismo tiempo, dar seguridad a las generaciones futuras. Pero más que un desafío, tendríamos que concebirlo como una oportunidad para crear un nuevo modelo de desarrollo sostenible de la comunidad que ponga al centro de las políticas públicas la persona, y por lo tanto la familia.

Las políticas de desarrollo local construidas a través de alianzas locales para la familia tienen, y deben tener, el objetivo de fomentar el vínculo entre las políticas para el mantenimiento del bienestar familiar y las políticas de desarrollo económico. De esta manera se demostrará que las políticas para la familia no son políticas improductivas sino inversiones sociales estratégicas que favorecen el desarrollo del sistema económico local.

Es por eso que necesitamos de un pensamiento global en el tema de políticas familiares, de acciones integradas y sinérgicas que fomenten un desarrollo sostenible. En otras palabras, ha llegado la hora de dar a las familias los instrumentos para poder planificar y realizar sus propios proyectos de vida sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Sólo así permitiremos la instauración de un progreso sostenible.

Según la teoría de la Triple Bottom Line – conocida como el modelo de las 3P – para realizar procesos sostenibles de desarrollo económico es necesario considerar tres variables estratégicas: el ámbito económico (*profit*), ambiental (*planet*) y social (*people*). El ámbito económico denota la capacidad del sistema para generar, de manera duradera, ganancias y trabajo para el sustentamiento de la población. El ámbito *planet* se refiere a la capacidad del sistema para mantener en el tiempo la calidad y la conservación de los recursos naturales. Por último, la variable *people* se refiere a la capacidad del sistema para asegurar condiciones duraderas de bienestar humano que sea distribuido equitativamente entre los estratos sociales, edades y géneros. Las elecciones que respetan las tres P, son elecciones sostenibles.

¹ Traduzione dall'italiano allo spagnolo di Rocio Perotto

² Malfer, Luciano (2012), “Atti del Festival della famiglia 25-27 ottobre 2012”, *Le alleanze locali per lo sviluppo sostenibile di comunità*

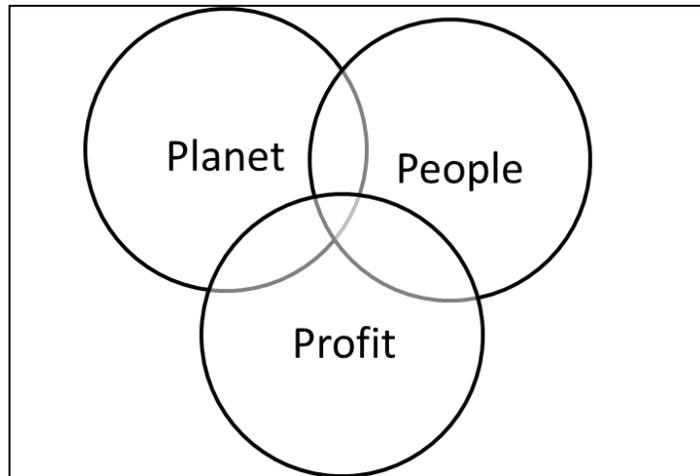


Fig. 1 Triple Bottom Line: el modelo 3P del desarrollo sostenible

Claramente los indicadores, instrumentos y metodologías de análisis para cada uno de estos ámbitos son diferentes y varían entre sí por complejidad, procedimiento de análisis, calidad. La figura 2 presenta algunos de estos métodos:

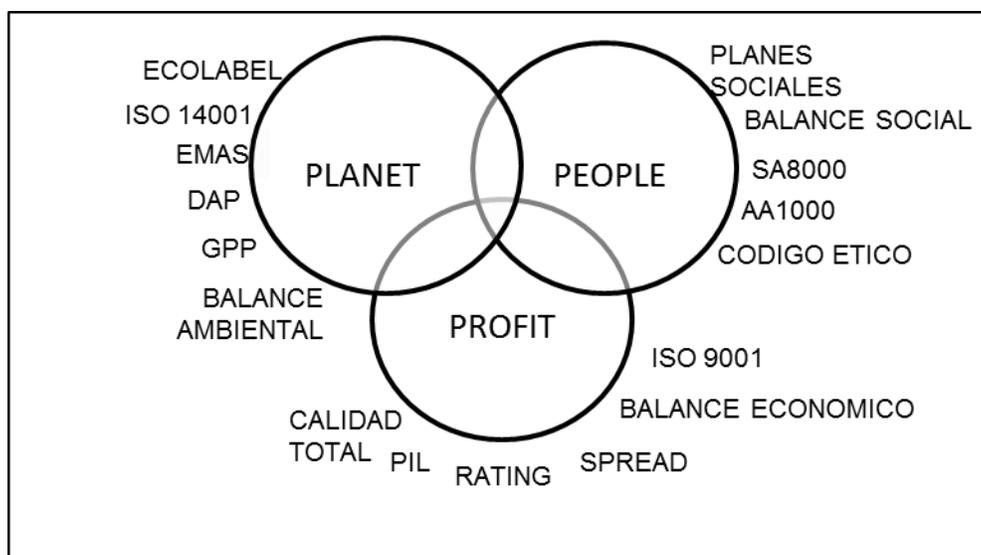


Fig. 2 Instrumentos y metodologías para monitorear los ámbitos del modelo 3P

1.2 El desarrollo sostenible de la comunidad

La crisis moderna ha herido al sistema económico en su corazón, o sea en su capacidad de generar confianza. Y como todos sabemos, la confianza es el elemento basilar del proceso de transformación de los ahorros en inversiones; sin las cuales no hay crecimiento, desarrollo, trabajo, ocupación, natalidad.

Perseguir el objetivo de un desarrollo sostenible no significa volver atrás, hacia los viejos modelos económicos, sino alcanzar un bienestar adecuado. Para esto es necesario adoptar una concepción diferente de las políticas de desarrollo económico. De hecho, muchas investigaciones muestran cómo, después de un cierto nivel de ingreso per cápita, a cada ulterior aumento de las ganancias no corresponde un aumento de la satisfacción de los ciudadanos. La idea es entonces la de promover un sistema nuevo de bienestar social, el *welfare community* (o bienestar social de comunidad), en el cual todos los recursos y actores del territorio asuman mayor conciencia, tomen a su cargo los problemas de la comunidad y se activen para dar las respuestas más apropiadas para desarrollar en el territorio “bienes relacionales”. Éste es un modelo que pone al centro de la atención la dimensión humana del desarrollo con la intención de crear relaciones significativas de confianza entre los actores del territorio.

La introducción del concepto de “transversalidad de la familia” (o *family mainstreaming*) en las políticas de desarrollo económico revela cómo la familia no está constituida únicamente por una dimensión privada: sino que es un recurso para toda la comunidad porque las múltiples funciones que tiene a favor de sus miembros la ponen plenamente como un sujeto de utilidad pública que genera valor para toda la sociedad. Es así que la atención a la familia asume una dimensión estratégica.

Si retomamos el modelo de las 3P e introducimos el criterio de *family mainstreaming* mencionado en el Plan Nacional de las Políticas Familiares del 2012³, se constata la voluntad del sistema de poner al centro el bienestar de los ciudadanos y las familias, transformando así los objetivos de la acción misma de las políticas públicas y sensibilizando además todas las

³ Piano Nazionale delle Politiche Familiari del 2012, Presidenza del Consiglio dei Ministri, Dipartimento per le Politiche della Famiglia, Piano nazionale per la famiglia: l'alleanza italiana per la famiglia, aprobado por el Consejo de Ministros en la sesión del 7 de junio de 2012.

instituciones económicas, en el mérito de cada una de sus propias actividades, a adaptarse a esta finalidad.

New Public Family Management

La reforma de la administración pública teorizada en el modelo del *new public management*, debería estar acompañada por una visión sensible a las necesidades de la familia, que entonces podríamos llamar *new public family management*.

En los territorios en los cuales se han realizado experimentaciones concretas en este sentido, actores muy diferentes entre sí (comunidades, municipios, museos, establecimientos comerciales de restauración y hotelería, asociaciones deportivas, cooperativas sociales, farmacias, establecimientos termales, empresas privadas a fines de lucro y no) se han mostrado dispuestos a enfrentarse con elementos y dimensiones con una fuerte connotación simbólico-cultural y han llevado a cabo importantes procesos de reflexión. Preguntas, puntos de vista, roles, valores de referencia, la propia relación con el territorio y la conciencia que cada uno puede generar capital social y relacional son algunos de los temas que están cada vez más condicionando las empresas o instituciones en su propio modo de ser y actuar.

Los instrumentos del modelo del *new public family management* están presentados sintéticamente en la figura siguiente:

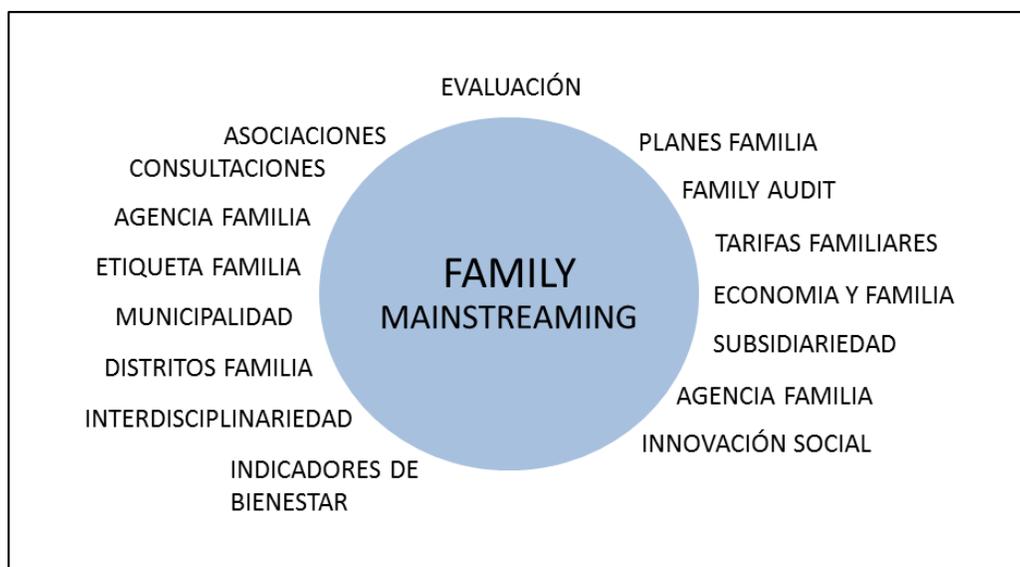


Fig. 3 New Public Family Management: los instrumentos del family mainstreaming

1.3 Los distritos familia en Trentino

En junio de 2009, la Provincia Autónoma de Trento aprobó el *Libro blanco sobre las políticas familiares y para la natalidad*⁴ en el cual exponía algunos tratados estratégicos de la legislatura en materia de políticas para el bienestar familiar.

En este documento se insiste en que el ámbito territorial, en el cual recaen las políticas locales, es cada vez más importante para atraer inversiones y crear un ambiente favorable a las actividades económicas. Es así que las políticas familiares se convierten en un factor decisivo para catalizar recursos y dar valor al propio territorio en relación a otros y así atraer inversiones y desarrollo económico.

Capital social y capital económico

El objetivo actual de la administración pública es crear un sistema de certificación territorial familiar para aumentar el atractivo territorial y además sostener el desarrollo local. El Trentino quiere ser reconocido como un territorio acogedor y atractivo para las familias, organizado según una lógica de distritos.

Los Distritos Familia pueden ser definidos como aquel "circuito económico y cultural, de raíz local, dentro del cual los diferentes actores, según su propio ámbito de actividad y finalidad, persiguen el objetivo de fomentar y valorizar la familia con hijos".

El Distrito Familia produce efectos positivos tanto a las familias como a las organizaciones públicas y privadas que operan en el territorio. A las familias, les permite ejercitar conscientemente sus propias funciones fundamentales y crear bienestar en su interior, cohesión y capital social. A las organizaciones públicas y privadas les ofrece servicios e intervenciones cualitativamente respetuosos de las exigencias y expectativas de las familias y así aumenta el atractivo territorial, contribuyendo al desarrollo local.

⁴ Libro bianco sulle politiche familiari e per la natalità, Provincia Autonoma de Trento.

Detalladamente, los Distritos Familia permiten:

- Implementar procesos de responsabilidad territorial familiar;
- Cumplir con los contenidos del *Libro blanco sobre las políticas familiares y para la natalidad* y la ley provincial n.1/2011 sobre el bienestar familiar;
- Activar en el territorio laboratorios sobre las políticas familiares para experimentar e implementar modelos de gestión, organización y evaluación innovadores, sosteniendo de esta manera el capital social y relacional del territorio;
- Implementar en el territorio los estándares familia ya adoptados o experimentar otros nuevos para poder definir las directrices de la Certificación territorial familiar.

En este sentido, el Distrito Familia resulta estratégico porque cataliza, de manera absolutamente inédita, la atención de todos los operadores del territorio, una actores y recursos que tienen el objetivo común de aumentar el bienestar familiar en el territorio, y permite, gracias a estas relaciones, generar otros recursos, tanto económicos como sociales.

El distrito trabaja en el territorio siguiendo una lógica a telaraña, estimulando actores diversos entre sí a encaminar o reorientar sus propios bienes o servicios en base al bienestar de las familias residentes y de afuera. Cada uno de los ejes del modelo a telaraña representa los ámbitos que pueden guiar las políticas y/o servicios para promover el bienestar familiar en el propio territorio.

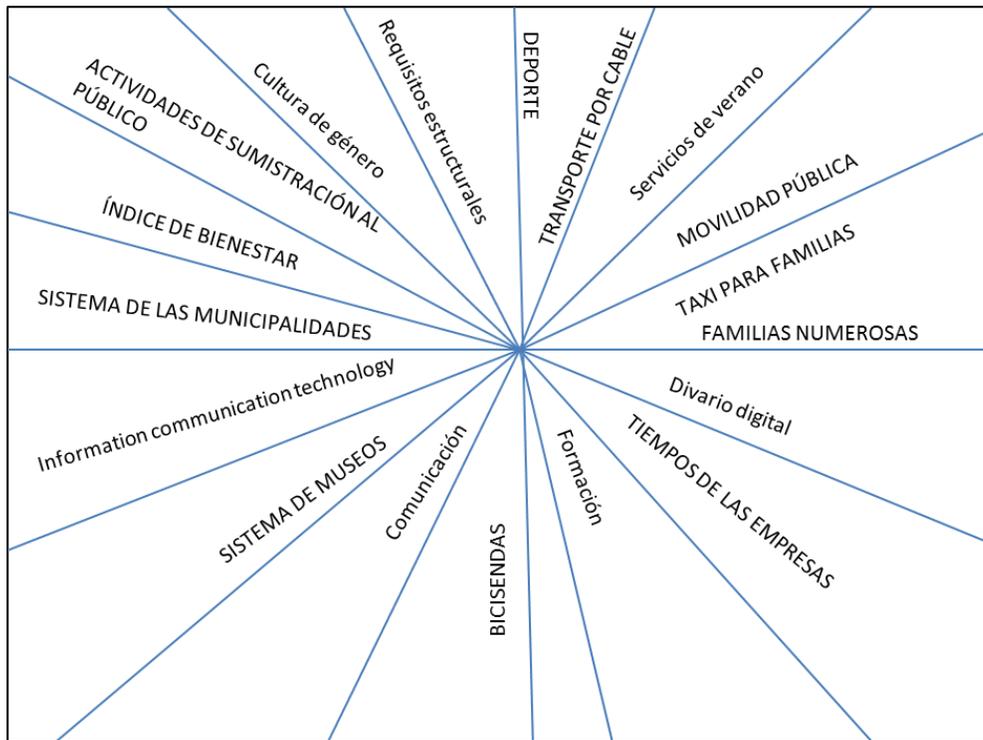


Fig. 4 Family mainstreaming: el modelo a telaraña

He aquí la novedad del Distrito: sostener el bienestar de la familia reconocida como recurso que une y da sentido a la comunidad, como “lugar” donde se producen lazos y sentido de pertenencia, como ámbito privilegiado que refuerza la cohesión en la sociedad y crea capital económico y social.

El capital económico generado se refiere a la capacidad del sector de desarrollar cadenas productivas estrictamente económicas y empleo. La segunda dimensión, la social, se focaliza sobre la capacidad de estos procesos para generar recursos públicos que participen en la creación de “capital relacional” y “capital social”. Con este último término se entiende el stock de recursos culturales, solidarios y relacionales vinculados con la historia y las tradiciones del territorio. Estas formas de capital participan en la creación de cohesión territorial y, de esta manera, de relaciones entre todos los actores, aumentando el nivel de confianza y seguridad social.

En el distrito familia confluyen las acciones de cuatro macro-actores estratégicos:

1. Las intervenciones y políticas del ente público territorial que implementa el modelo del Distrito Familia;
2. Las intervenciones y políticas del sistema de las autonomías locales (municipios y comunidades);
3. La acción de las asociaciones de familias y del tercer sector en general;
4. Las intervenciones, los servicios y las estrategias de los actores económicos (organizaciones a fines de lucro y sin fines de lucro).

La supervivencia del Distrito Familia depende de la acción conjunta de estos cuatro actores territoriales, que permiten así de crear un territorio de oportunidades y de responsabilidades que se dirige primero a las familias para prevenir situaciones de desventaja potenciales y para promover y valorizar su acción, estimulando en ellas comportamientos, roles y estilos de vida responsables.

El territorio que entiende implementar un distrito familia debe, en línea general, tener en cuenta los siguientes elementos:

Promoción de la familia. Es necesario poner la familia al centro de las propias políticas, involucrando todos los recursos movilizables del territorio, reconociéndole a la familia una propia subjetividad y superando el carácter asistencialista.

Atractivo territorial y desarrollo económico. Objetivo del Distrito es realizar experiencias de valorización y fomento de la familia. Entonces, el objetivo del ente proponentor del distrito tiene que ser la creación de un territorio atractivo y acogedor no sólo para las familias residentes sino también para todos los sujetos que interactúan con ellas.

Estructura administrativa de referencia. La junta del organismo proponentor individua una estructura administrativa de referencia encargada de la gestión del Distrito Familia y asegura la correcta implementación del principio del *family mainstreaming*.

Comisión Distrito Familia. Organismo encargado de la definición de los estándares familiares sobre los servicios ofrecidos por las organizaciones públicas y privadas.

Estándares de calidad familiar sobre un servicio. La Comisión Distrito Familia se exprime sobre la “etiqueta familia” y se encarga de redactar los criterios de asignación y uso de la etiqueta. La comisión individua los requisitos obligatorios y facultativos para su asignación.

Etiqueta familia. Las organizaciones sensibles a la familia serán fácilmente reconocibles gracias a la etiqueta familia. Esta etiqueta es otorgada por la estructura competente a la organización que respeta los requisitos.

Estándares de calidad familiar sobre una estructura. El Distrito Familia debe estar conformado también por infraestructuras *family friendly*. Los estándares de calidad consisten en requisitos que permiten a la organización de ofrecer servicios adecuados a las exigencias de las familias, y a las familias de poder disfrutar al máximo de los servicios ofrecidos. La organización que quiere recibir la certificación *family friendly* debe garantizar ciertos estándares relativos a: espacios internos, espacios externos, servicios informáticos, información y evaluación.

Asociaciones familiares. Las asociaciones colaboran en la definición de las reglas, se informan mutuamente sobre las organizaciones que han obtenido la etiqueta y monitorean continuamente los servicios ofrecidos por las mismas.

Acuerdos voluntarios de área. Las organizaciones que quieren instituir un Distrito Familia subscriben acuerdos voluntarios de área. Estos acuerdos tienen que expresar un sentido de pertenencia y de identificación con el territorio, pero no excluyen la posibilidad que nuevas organizaciones se sumen en el futuro.

Coordinadores de distrito. Existen dos tipos de figuras: coordinador técnico y el encargado institucional. Ambos dirigen el “grupo de trabajo local” y el “plan de acción del distrito”. El “grupo de trabajo local” se llama “grupo de trabajo estratégico” cuando se le suma la Agencia para la Familia (PAT).

Voluntariedad. Todas las organizaciones públicas y privadas adhieren al Distrito de manera voluntaria.

Objetivo estratégico. Cada Distrito Familia se pone un objetivo estratégico ambicioso que cumple una función de agregación y motivación.

Plan anual de acción del distrito. El plan de acción anual identifica las iniciativas que se necesitan llevar a cabo para poder realizar el objetivo estratégico. El grupo de trabajo estratégico aprueba el plan anual donde están indicados los objetivos y el tiempo necesario para realizarlos y la organización de referencia de cada actividad. La evaluación sobre la gestión anual es efectuada por el grupo de trabajo estratégico.

Supervisión y control. Existen dos niveles de monitoreo: un examen *in situ* efectuado por el Núcleo de Evaluación del Agencia para la Familia y el control ejercitado por las familias beneficiadas por el servicio (a través de reclamos, observaciones, sugerencias).